

Ruego se sirva cargar en mi cuenta, abajo señalada, los recibos correspondientes a la mensualidad de The Yoga Box a nombre de:

Información personal

Nombre y apellidos

NIF/DNI

Titular de la cuenta

Email

IBAN: ES

Modalidad: 85 EUR 65 EUR 45 EUR

Condiciones generales

1. **Ámbito de las Condiciones Generales**
Las presentes condiciones generales de la contratación regulan la relación entre The Yoga Box SL y sus clientes.
2. **Duración inicial y prórroga.**
El contrato tiene una duración inicial de 12 cuotas el cual será prorrogado tácitamente por períodos sucesivos de 6 meses salvo resolución mediante comunicación expresa con un mínimo de 4 semanas de antelación antes de la finalización del periodo de duración inicial del mismo o de cualquiera de sus prórrogas.
3. **Compromiso y resolución del contrato.**
El presente contrato no requiere un pago inicial en concepto de matrícula. Sin embargo obliga al cliente a comprometerse a pagar 2 cuotas íntegras mediante domiciliación bancaria (de 85EUR, 65EUR o 45EUR dependiendo del tipo de abono mensual). Una vez pagadas las dos primeras cuotas tanto el centro como el cliente podrán rescindir el contrato siempre y cuando se efectúe notificación por escrito antes del día 15 de cada mes para que la resolución sea efectiva a partir del mes siguiente.
4. **Vencimiento de las cuotas mensuales**
Las cuotas mensuales serán abonadas por adelantado a primeros de cada mes.
5. **Gastos de devolución**
El socio se obliga a tener fondos suficientes en su cuenta bancaria, o a que disponga de ellos el tercero que asuma pagos en su nombre, en el momento de la domiciliación y pago de las cuotas. Los gastos ocasionados por las devoluciones de los recibos bancarios serán asumidos íntegramente por el socio.
6. **Suspensión temporal del contrato**
El contrato quedará congelado durante el mes de agosto, periodo durante el cual el centro cerrará sus puertas. De la misma forma el cliente tiene la posibilidad de suspender o congelar su contrato por un mes completo adicional si así lo deseara, desde el primer hasta el último día del mes. La intención de suspender el contrato deberá ser notificada a The Yoga Box con un mínimo de 15 días de antelación. Durante la suspensión, el socio quedará liberado del pago de las cuotas mensuales no pudiendo disfrutar de ninguno de los servicios ofertados dentro del contrato por The Yoga pero si clases o talleres previo pago. En estos supuestos se prorrogará la duración del contrato conforme al tiempo de suspensión.
7. **Horarios**
El centro se reserva el derecho para modificar los horarios para adaptarse a la demanda de los clientes.
7. **Revisión de la cuota**
El importe del contrato únicamente se revisará con carácter anual transcurrido un año desde su formalización, sea cual sea su duración.
8. **Protección de datos**
De acuerdo con el contenido de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, los datos del titular del contrato (socio) y las personas adicionales reflejadas en el anverso, serán incluidos y tratados en un fichero de Socios cuyo administrador es The Yoga Box, SL. El usuario autoriza expresamente a The Yoga Box para que sus datos sean utilizados para la gestión del centro, en otras actividades relacionadas con la firma, así como para la realización de campañas de información comercial y de marketing.

The Yoga Box S.L.
Calle Luis Vives, 7. Bajo Izquierda
46002, Valencia. España

+34 961 015 941
info@theyogabox.es

He leído y acepto la normativa del centro

Firma:

Fecha: / /2020